

Formación Gerencial, Año 20. N° 2, Noviembre 2021
ISSN 1690-074X

LA ÉTICA MULTICULTURAL: UNA PERSPECTIVA EDUCATIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS PUEBLOS

Sandra López* **Julian Noriega**** **Roberto García*****
Norma Cherema****

Recibido: junio 2021

Aprobado: septiembre 2021

RESUMEN

En la presente investigación se realizó un estudio de los aspectos teóricos conceptuales de la Ética Multicultural como una perspectiva educativa para la formación y con ello la integración de los pueblos. La metodología consistió en una investigación de tipo descriptiva documental. Este estudio destaca los conceptos de Ética y Multiculturalidad, desde un contexto de globalización creciente donde el significado adquiere nuevos matices, se trata de concebirla ya no como una condición local, regional o nacional, sino como una condición global. Como resultados de la investigación, se consideró la necesidad de vincular la educación al desarrollo de una nueva ética multicultural, la cual se concibió como un eje de valores que da cabida a la diversidad cultural. En tal sentido, se precisó abordar prácticas educativas para formar ciudadanos éticos, que antepongan a cualquier situación económica, social, política, religiosa, el respeto por los derechos y la dignidad del hombre, en su singularidad y en su diversidad.

Palabras clave: Ética Multicultural, Integración Cultural, Educación intercultural.

* Docente-investigadora de la Universidad del Zulia, categoría Titular. Doctorante en Gerencia Empresarial en LUZ. Licenciada en Contaduría Pública. Magíster en Gerencia de Empresas. Doctora en Ciencias de la Educación. E-mail: lopezc.sandra28@gmail.com. Orcid: <https://orcid.org/0009-0005-3875-6756>

** Docente-investigador de la Universidad del Zulia, categoría instructor. Doctorante en Gerencia Empresarial en LUZ. Licenciado en Administración de Empresas, mención Gerencia Empresarial. Magíster Scieniarum en Gerencia Empresarial, Mención Operaciones. E-mail: jnoriega@col.luz.edu.ve. Orcid: <https://orcid.org/0009-0003-2438-4117>

*** Docente-investigador de la Universidad del Zulia, categoría Agregado. Doctorante en Gerencia Empresarial en LUZ. Licenciado en Contaduría Pública. Especialista en Tributación. Magíster en Gerencia de Empresas, Mención Financiera. E-mail: robertogarciajc@gmail.com. Orcid: <https://orcid.org/0009-0006-8047-109X>

**** Docente-investigadora de la Universidad del Zulia, categoría Asociado. Doctorante en Gerencia Empresarial en LUZ. Licenciada en Contaduría Pública. Magíster en Gerencia de Empresas. E-mail: guchiraa12@gmail.com. Orcid: <https://orcid.org/0009-0000-1583-1112>

MULTICULTURAL ETHICS: AN EDUCATIONAL PERSPECTIVE FOR THE INTEGRATION OF PEOPLES

ABSTRACT

In the present research, a study was carried out of the conceptual theoretical aspects of Multicultural Ethics as an educational perspective for the training and thus the integration of peoples. The methodology consisted of a descriptive documentary type research. This study highlights the concepts of Ethics and Multiculturality, from a context of growing globalization where the meaning acquires new nuances, it is about conceiving it no longer as a local, regional or national condition, but as a global condition. As results of the research, the need to link education to the development of a new multicultural ethics was considered, which was conceived as an axis of values that accommodates cultural diversity. In this sense, it was necessary to address educational practices to form ethical citizens, who put before any economic, social, political, religious situation, respect for the rights and dignity of man, in his uniqueness and diversity.

Keywords: Multicultural Ethics, Cultural Integration, Intercultural Education.

INTRODUCCIÓN

La sociedad venezolana al igual que los países vecinos han venido experimentando cambios significativos, originados por la actual crisis económica que atraviesa el país; lo que ha producido movimientos migratorios poco convencionales. Lo anterior ha generado la necesidad de tomar conciencia de la existencia de una diversidad cultural, que está representada por el conjunto de valores, tradiciones, el conocimiento, el arte, las creencias, la ley, la moral, las costumbres y todos los hábitos y habilidades adquiridos por el hombre no sólo en la familia, sino también al ser parte de una sociedad como miembro que es. La cultura no solo se transmite por herencia, se inculca, se aprende, se adquiere y se vive. La cultura no depende de factores biológicos sino sociales y espirituales.

Los movimientos migratorios y esa diversidad cultural así como de la necesidad de convivir con personas que se identifican con distintas formas de vida, realzan la necesidad de evitar las tensiones y conflictos que puedan surgir en un contexto multicultural así como la importancia de convivir de manera pacífica, sin violencia, sin brotes de xenofobia e incluso racismo.

Esta nueva realidad social, está obligando a la educación a desarrollar nuevas prácticas, nuevos discursos, que estén en sintonía con los cambios. Estamos entonces ante la necesidad de vincular la educación al desarrollo de una ética intercultural, la cual

concebimos como un eje de valores que da cabida a la diversidad cultural.

Al respecto González y col. (2005), destacan la necesidad de desarrollar una ética en donde “el otro”, desde su diferencia sea considerado un interlocutor válido. Enfatiza la necesidad de que la educación asuma el desafío de formar ciudadanos éticos, capaces de reflexionar sobre sus prácticas morales y que a su vez sea capaz de comprender las de lo demás. Una conducta ética es importante e indispensable para rescatar los valores y principios que lo individuos necesitan para sobrevivir en el mundo con las actuales condiciones.

BASES TEÓRICAS

De la ética intercultural a la multiculturalidad.

El Interculturalismo se refiere a la situación social de contacto de diversas culturas regulada por el diálogo y el reconocimiento mutuo. Connota una relación de igualdad, de intercambio, de dialogo, de participación y convivencia, de autonomía y reciprocidad, de actuar para el conjunto de la comunidad. Supone una búsqueda cooperativa e intencional de un nuevo espacio sociocultural común, sin renunciar a la especificidad diferencial de cada una de las partes. Al respecto, Cortina (2002:4), afirma que “las culturas han estado en diálogo desde siempre, no hay culturas separadas e independientes”. Es decir, que las culturas están mezcladas y desde esas culturas es desde donde se pretende

que todo ser humano tiene derecho al ejercicio de su libertad.

Por otro lado, Bilbeny (2002), expresa que el término diversidad cultural indica que diversas culturas coexisten en un mismo espacio público, implica interrelaciones tanto conflictivas como no conflictivas de intercambio entre las culturas. Siendo así, el interculturalismo plantea el reconocimiento de esta diversidad, admitiendo las semejanzas a pesar de las diferencias y poniendo énfasis en la reciprocidad entre las culturas.

Así mismo, Bilbeny (2002), asegura que la finalidad de la ética intercultural está dada por:

“la contribución, desde las actitudes y la decisión de conductas, a la convivencia en la diversidad, de manera que se haga posible este requisito tan esencial a la democracia pluralista. Aunque no tiene únicamente este objetivo cívico, lo posee también moral, como es ayudar a la supervivencia y prosperidad humana en condiciones de diversidad étnica, nacional y cultural. Pues la ética en sí misma pretende un ser humano más feliz, además de quererlo más bueno y justo”, (Bilbeny, 2002:119).

Al respecto, Salas (2006), refiere que la ética intercultural representa las enormes transformaciones socio-culturales que son reflexionadas bajo las expresiones de “crisis moral”, “relativismo moral” e “individualismo”;

alude al debate filosófico actual sobre el sentido de la vida en común.

Basado en lo antes expuesto la ética intercultural se refiere a la interacción respetuosa entre grupos humanos de diferentes culturas, contribuyendo a la construcción de relaciones culturales basadas en el respeto y tolerancia. Esto supone que ninguno de los conjuntos se encuentra por encima de otro, una condición que favorece la integración y la convivencia armónica de todos los individuos. Cabe resaltar que este tipo de relaciones interculturales supone el respeto hacia la diversidad; aunque es inevitable el desarrollo de conflictos, éstos se resuelven a través del respeto, el diálogo y la concertación.

Por otro lado, la multiculturalidad es la existencia de varias culturas que conviven en un mismo espacio físico, geográfico o social. Abarca todas las diferencias que se enmarcan dentro de la cultura, ya sea, religiosa, lingüística, racial, étnica o de género. Es un principio que reconoce la diversidad cultural existente en todos los ámbitos y promueve el derecho a esta diversidad.

Adicionalmente, el multiculturalismo puede definirse como:

“la acción de reconocimiento pleno del carácter multilingüe, multiétnico y pluricultural de un país o nación. Esta acción da origen a políticas y programas educativos, de salud, de participación ciudadana, de asistencia jurídica, trabajo social y otras, con el fin de responder a las

necesidades e intereses de las diversas comunidades culturales lingüísticas y étnicas que conforman la nación, en un marco de democracia multicultural”. Salazar (2009:15)

Para Salazar (2009), el multiculturalismo se apoya en valores como la equidad y la justicia, la igualdad con derecho a la diferencia étnica y cultural. Presentando como aportes positivos del multiculturalismo los siguientes:

- a) La promoción de un mayor respeto de las culturas y los pueblos;
- b) Impulso a reformas del sistema educativo;
- c) Lucha contra el racismo y la discriminación;
- d) Regionalización cultural del currículum educacional, fortaleciendo a la vez un currículum básico nacional que propicie la unidad en la diversidad.

Según la sociología o la antropología cultural, la multiculturalidad es la constatación de que coexisten varias culturas en un mismo espacio geográfico o social, pero no implica necesariamente que exista una influencia o intercambio importante entre ellas. Es por ello que la multiculturalidad puede verse en la formación de comunidades aisladas como por ejemplo, los barrios italianos o chinos que existen en algunas grandes ciudades, sin o con muy poco contacto

con la comunidad local. Cuando las comunidades logran mantener un intercambio en respeto y tolerancia los expertos lo llaman multiculturalismo.

El éxito de una convivencia armónica en las sociedades multiculturales debe concebirse como un proceso tendente a integrar lo mejor de la identidad de cada parte, sin perder por ello la adhesión a las propias raíces; donde debe predominar el respeto, la tolerancia y el comportamiento ético. Al respecto, Miquilena, afirma que:

“la ética representa un elemento para la formación de individuos aptos para vivir en una sociedad multicultural, prevista de cambios inesperados, propensa a una pérdida de valores, donde se hace pertinente profundizar su identificación en función a la interpretación de una realidad la cual se construye a través de patrones de tolerancia, reconocimiento que regule su actividad humana y social para proporcionar bienestar para el mayor número de personas posible respetando y protegiendo las libertades y privilegios comunes”, Miquilena (2012:11).

La comprensión multicultural es esencialmente ética, dado que pretende captar lo estructuralmente humano desde la diversidad cultural, dejando de lado la razón para acercarse a la comprensión de las diferentes formas de vida, entendiendo que cualquier formación cultural es tan humana como cualquier otra; por lo que no están obligadas a

asemejarse a la cultura dominante dentro del ámbito social en el que se desarrolla.

Educación para la integración de los pueblos.

La integración es el proceso mediante el cual los integrantes de distintos grupos humanos y distintas culturas acuerdan y se reconocen como partes integrantes de la misma sociedad, estableciéndose un nuevo marco de relación social o cultural más armonioso e igualitario en el seno de la sociedad que conforman, sin que ello implique la renuncia a las bases culturales originarios de cada uno de los interlocutores. Garicano (2000), afirma que el término integración se identifica como la relación de vínculos y lazos de diversa índole (económico-social-político) que sirve para la unión entre pueblos y naciones.

Los procesos de integración han ido adquiriendo cada vez mayor importancia, ya que desde una perspectiva idealista se pretende que para alcanzar el crecimiento económico, social y cultural, las regiones se incorporen a la economía mundial globalizada. Desde la cultura también se habla de una integración que pasa por esta perspectiva, de una versión compartida de historias, tradiciones y procesos colectivos que nos permiten dialogar más allá de las fronteras.

Sin embargo, se evidencia como la realidad de las crisis económicas en varios países de Latinoamérica han obligado a la movilización de un número importante de personas en busca de una mejor calidad de vida, lo cual ha generado un encuentro de culturas que

muchas veces chocan, generan conflictos, los cuales es necesario canalizar. Ardanza (1994), refiere que las personas y los grupos humanos que se relacionan con ausencia de respeto y de afecto, que no se reconocen como semejantes, percibiéndose mutuamente con hostilidad o recelo, se incapacitan para la integración cultural. El desamor hacia la persona o hacia la cultura diferenciada predispone para intolerancias discriminatorias y se convierte en fuente de conflictos.

Al respecto, Londoño (2010), afirma que la integración latinoamericana tiene en la actualidad una lógica y una geometría variables. En realidad no existe un solo proceso de integración, sino una tendencia general que se manifiesta en varios procesos de integración que, bajo el signo de lo económico y comercial, siguen una evolución multidireccional, fluida y compleja, surcada de avances y retrocesos. Sin embargo, se puede observar cómo el “deber ser” se aleja del “ser” en el plano económico, e intenta acercarse en el plano social y cultural, en los que multiplicidad de experiencias propician procesos de integración que escapan de los marcos formales de los grandes acuerdos de integración.

Adicionalmente, para Martínez y Hernández (2015):

“la integración latinoamericana no debe limitarse solo al área económica, ésta debe convertirse en un instrumento para potenciar las posibilidades de mejoramiento educativo, investigación,

desarrollo, aprovechamiento tecnológico, espacio para la confrontación de ideas, creación artística, expresión de las peculiaridades, identidad de los pueblos y comunidades de la región”, Martínez y Hernández (2015:321).

Los movimientos migratorios y la interculturalidad son dos cuestiones que causan un interés creciente en nuestra sociedad. Uno de los puntos de partida para hablar de la educación intercultural es, precisamente, el creciente fenómeno de las migraciones; lo cual además de dar origen a numerosas cuestiones tanto económicas como políticas y sociales, también compromete a los profesionales de la educación.

El fenómeno migratorio cuestiona, sin duda, el modelo de sociedad tradicional, fundamentada en la uniformidad y despierta en los ciudadanos el gran problema de la diversidad. La sociedad actual, en la que se trata de educar interculturalmente, es una sociedad diversa, pudiendo afirmar que ha llegado a ser de hecho multicultural. Se pretende que:

“la educación sirva como plataforma de la formación para la integración, educar en valores compartidos en la búsqueda del respeto hacia los derechos humanos y la aceptación de la diversidad en todos los sentidos. Se orienta una educación para la integración que desarrolle la inteligencia creativa y sus aplicaciones en todos los campos:

humanístico, científico, así como tecnológico, dejando atrás la educación para satisfacer las necesidades de los mercados, siendo propiciadora del intercambio cultural”, Martínez y Hernández (2015:329).

Nos referimos a un proceso educativo que vaya encaminada a conseguir en todos los individuos de todos los centros educativos, a través de cualquier área y ámbito curricular, una sólida competencia cultural, es decir, una serie de aptitudes y actitudes que capaciten a todos sus miembros para funcionar adecuadamente en nuestras sociedades multiculturales.

Con respeto a la Educación, Sáez (2006), propone como su objetivo principal la afirmación de cada persona y su cultura, de su dignidad y de su valor, de modo que favorezca las recíprocas influencias que ejercen unas sobre otras. La tarea propuesta para la educación no puede ser más noble: motivar a las personas, fortalecer sus capacidades, promocionar su potencial intelectual, físico y emocional y desarrollar integralmente el potente material y el enorme potencial que cada individuo encierra. La educación debe ayudar a las personas a adquirir un mayor conocimiento propio, del mundo y de sus habitantes.

La educación multicultural ha comenzado a plantear desde hace algunos años una concepción y modalidad educativa que reconoce y valora la diversidad cultural, lingüística, de género y religiosa al interior de los

países y de la sociedad global. Se le propone como un componente teórico y metodológico del pensamiento crítico Europeo y norteamericano, como una categoría clave en su reflexión sobre la educación y fundamentalmente, sobre la persona.

Por su parte, Williamson y Montecinos (1996), señala que la educación multicultural constituye un término genérico que denomina a una, series de propuestas educativas que buscan eliminar las desigualdades que perpetúan en el tiempo las disparidades económicas por la inequidad en el acceso a la educación básica y los resultados de aprendizaje; enuncia cinco enfoques diferentes: educando a quienes tienen necesidades especiales y una cultura diferente; relaciones humanas, estudios de grupos específicos, educación multicultural, educación que es multicultural y reconstructivista social.

En consecuencia, no existe una sola visión de la educación multicultural; en el mismo marco de la diferenciación cultural y social y de la desigualdad y discriminación, hay variaciones ideológicas - teóricas que van desde una perspectiva conservadora (tolerancia pasiva, coexistencia, simple reconocimiento a la diversidad) hasta una perspectiva crítica (transformadora de los contextos que generan desigualdad y discriminación a partir de la diferencia).

Para Williamson (2004), la educación multicultural visualiza el bajo rendimiento escolar que afecta a un gran número de estudiantes provenientes de grupo socialmente marginados como un

problema complejo y multifacético que requiere de soluciones integrales. Plantea además, que el proyecto de educación multicultural propone la erradicación de una escuela tradicional que a pesar de su expansión y universalización como un derecho humano, se ha transformado en un mecanismo más para mantener a ciertos sectores sociales excluidos de una posibilidad real y plena participación ciudadana. A diferencia del enfoque relaciones humanas, no sólo se preocupa de aquellos aspectos educacionales que van a promover la armonía social. Difiriendo de la orientación dada por estudios de grupos específicos, ya que atiende simultáneamente a múltiples formas de diversidad social.

Los planteamientos anteriores evidencian como la educación se convierte en una alternativa viable para vencer el racismo y la guerra entre culturas. La educación es la mejor alternativa, dado que puede proveer los medios y las herramientas para el pleno desarrollo de la personalidad humana en el aprecio y respeto mutuo por las otras culturas y estilos de vida. Además, la educación debe responder al peligro que representa el racismo y la xenofobia y promocionar valores que promuevan el respeto a los derechos fundamentales de las personas. Por tanto, la educación debe ser productora principal de desarrollo social y económico, así como de integración en todos los sentidos, además de la función individual de desarrollo de la personalidad integral.

METODOLOGÍA

La metodología empleada en la investigación es de tipo descriptiva documental, de acuerdo con los planeamientos de Hernández, Fernández y Baptista (2010); este procedimiento metodológico permitió comprender la importancia de la ética multicultural para la integración de los pueblos, con el fin de lograr la Paz Mundial, donde cada región pueda concebir las diferentes culturas que les permita establecer relaciones armoniosas entre semejantes, inmigrantes, visitantes, ya que la cultura es la expresión de una forma peculiar de ser y de entender la vida, a través de la cual las personas y los pueblos dan sentido a su existencia: la lengua, las costumbres y tradiciones, los códigos morales de conducta personal y social, es decir, buscar el convivir a pesar de las diferencias entre comunidades y naciones.

Para cumplir con el objetivo se realizó la revisión bibliográfica de artículos arbitrados, textos impresos así como digitales, referencias de artículos publicados; que proporcionaron desde este contexto el desarrollo referencial necesario, pudiendo cumplir con los aspectos planteados en el estudio.

CONCLUSIONES

La integración de los pueblos ha ido adquiriendo cada vez mayor importancia, ya que desde una perspectiva idealista se pretende que para alcanzar el crecimiento económico, social y cultural, las regiones

se incorporen a la economía mundial globalizada.

La integración cultural se plantea en la relación entre los pueblos y culturas de todas las latitudes y de todos los tiempos como vía para la Paz. El proceso intelectual y vivencial conlleva al ser humano a aceptar la igualdad de derechos de los seres humanos, por encima de las diferentes culturas étnica, social o religiosa es un desafío.

Uno de los aspectos más resaltantes de cada cultura, es el que define su relación con aquellos seres humanos que no forman parte de su comunidad particular, de su modo de vida, de sociedad o de su forma de ser y de pensar.

El hombre como ser que razona debe guiar sus comportamientos y acciones en favor de la convivencia y de la armonía social.

La interpretación más obvia del multiculturalismo lo considera como sinónimo de pluralidad o diversidad cultural, hace referencia a la existencia de varias comunidades culturales en un mismo territorio o entidades política, es decir, muchas culturas. La interpretación pertinente en esta discusión atañe a las políticas de tolerancia o reconocimiento de la diversidad cultural.

Los fundamentos de la educación intercultural están entretejidos con las ideas políticas y éticas acerca de qué es una persona, un ciudadano, un estado. El multiculturalismo normativo se refiere a la regulación de las relaciones entre individuos, pueblos y culturas, como en otros ámbitos de la política (justicia,

tributación, elecciones), el establecimiento de las políticas públicas depende de los principios éticos de los que se parte.

La multiculturalidad en educación, expresa una visión sociológica descriptiva de una realidad con diversidad, es decir, la multiculturalidad se afirma en su sentido diagnóstico y en consecuencia, comprometida con las movilizaciones y luchas sociales y pedagógicas que afirman la diversidad, los derechos humanos individuales y colectivos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ardanza, José (1994). Integración Cultural y Paz. EGUZKILORE • EXTRA 7. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología San Sebastián, N.º 7. Extraordinario. Diciembre 1994.

Bilbeny, Norbert (2002), Por una causa común. Ética para La diversidad. Editorial Gedisa. Barcelona. España. 2002.

Cortina, Adela (2002). Educar para una ciudadanía cosmopolita. www.file:///A:/Articulo%20Adela%20Cortina.htm. 2002.

Garicano A., Fernando (2000). Integración o integraciones: La integración cultural-educativa. Geenseñanza, vol. 5, núm. 2, 2000, pp. 277-29. Universidad de los Andes. San Cristobal, Venezuela

González, Marié; González, Esther; Marín, María y Martínez, Cynthia (2005). La ética intercultural: una herramienta para formar una ciudadanía cosmopolita. Revista Frónesis volumen 12, número 1. Caracas, enero.

Londoño C. Adriana Marcela (2010). Los procesos de integración desde una perspectiva cultural. Diálogos de la comunicación, No. 79. Revisa Académica de la Federación Latinoamericana de Comunicación Social (FELAFACS). ISSN: 1995-6630.

Martínez, Marle y Calixto Hernández (2015). Ética Intercultural y Educación para la Integración Latinoamericana. REDHECS. ISSN: 1856-9331. Edición No 18 – Año 9 – Octubre 2014 – Marzo 2015.

Miquilena, Dioneira (2012). Estándares éticos como eje integrador de las organizaciones multiculturales en la gestión local. Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales (CICAG). URBE.

Sáez Alonso, Rafael (2006). La educación intercultural. Revista de Educación, 339 pp. 859-881. Universidad Complutense de Madrid.

Salas, Ricardo (2006). Ética Intercultural. Ensayos de una ética discursiva para contextos culturales conflictivos. Ediciones Abaya-Yala. Primera Edición. Quito-Ecuador.

Salazar Tetzagüic, Manuel de Jesús (2009). Multiculturalidad e interculturalidad en el ámbito educativo. Experiencias de países latinoamericanos. Módulo 1: Enfoque teórico. Editorama S.A. Primera edición. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Publicación coordinada por Producción Editorial-Servicios Especiales del IIDH.

Williamson, Guillermo (2004). ¿Educación multicultural, Educación intercultural bilingüe, Educación indígena o Educación intercultural? Redalyc.org. Cuadernos Interculturales, Año 2, N° 3, julio-diciembre 2004.

Williamson, Guillermo C. y Montecino S. Carmen (1996). Educación Multicultural. Práctica de la equidad y diversidad para un mundo que demanda esperanza. Ediciones Universidad de la Frontera.